



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO
2019-2021



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: ☒
Adopción					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	CTyS/DS/06
Adoptar a animales de compañía que han sido rescatados y se encuentran alojados en el DCBA					
FUNDAMENTO LEGAL:	Libro sexto del código para la biodiversidad				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de adopción			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el adoptante o tutor lo solicite, tendrá que llenar una solicitud de adopción y posteriormente se hará primer contacto para ver en que animal de compañía está interesado				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1.-Entrevista personal	Si		N/A		
2.-INE					
3.-Comprobante de domicilio e ingresos					
4.- Fotografía de donde se va a alojar el animal de compañía					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
	SI	1	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal 2.- llenar el formulario para el trámite para la adopción 3.- Realizar una entrevista para verificar si es candidato a la adopción				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO
2024-2027



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Una vez cubiertos los requisitos y el proceso de entrevista, se le da de inmediato al animal de compañía junto con su constancia de adopción.			
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico	N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de San Mateo Atenco		Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.V.Z: Amalia Susana Jaimez García	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	S/N
	Domicilio conocido		
COLONIA:	San Pedro	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco
C.P.	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: controlcanino@sanmateoatenco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SAN MATEO ATENCO



COLONIA:	N/A			MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de animal de compañía se puede adoptar?				
RESPUESTA:	Perros, gatos, cachorros y adultos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿tienen protocolo de salud los adoptables?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Están esterilizados los animales??				
RESPUESTA:	Si				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtra. En Cym. Amalia Susana Jaimes García Jefa Del Departamento Control Y Bienestar Animal	Mtro. Rolando Salinas Espinoza Firma de la Dirección de Salud GOBIERNO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO 2021-2027 DIRECCIÓN DE SALUD	